

SeMEB

Servicio de Mediación Civil y Mercantil
de **Economistas** de les Illes Balears

NOTA DE PRENSA

La mediación Civil y Mercantil es una alternativa eficaz, innovadora y beneficiosa antes del inicio de una acción judicial en caso de conflicto

En la actualidad, hay 9.000.000 de asuntos en tramitación en los Juzgados y Tribunales españoles.

Promover, facilitar, gestionar y desarrollar la mediación en las Illes Balears, finalidad del nuevo Servicio de Mediación Civil y Mercantil de Economistas de les Illes Balears.

Con el título de “*La Mediación Civil y Mercantil en la Resolución de Conflictos*” se llevó a cabo una conferencia el pasado 26 de octubre en *el Caixa Fórum* a cargo de **Dña. Ana Criado Inchauspé**, Analista y Gestora de Conflictos, Mediadora por la UCM, presidente de la Asociación madrileña de Mediadores. La conferencia sirvió como acto de presentación del **Servicio de Mediación Civil y Mercantil de Economistas de les Illes Balears (SeMEB)**, asistieron entre otros el Sr. Llorenç Huguet Rector de la Universidad, la Sra. Carmen Planas Presidenta de la CAEB, el Sr. Francisco López Simó Decano de la Facultad de Derecho de la UIB, el Sr. Pedro de Las Heras Director del Banco de España en Baleares y destacados representantes del sector de la Economía, Colegios Profesionales, así como una cuarentena de profesionales.

El Dr. **Onofre Martorell Cunill**, Decano-presidente del Colegio Oficial de Economistas de les Illes Balears, estuvo acompañado de la Sra. Ana Criado Inchauspé el Sr. Víctor Fernández González, **Magistrado especialista de los Asuntos propios de lo Mercantil**, el Sr. Joaquín María Andrés Joven, **Magistrado del Juzgado de 1ra. Instancia nº 12 de Palma de Mallorca**.

Durante la exposición se explicó a los asistentes que la Mediación es un mecanismo de resolución de conflictos surgidos en las relaciones profesionales o en aquellas relaciones de contenido económico, y que consiste en una alternativa al derecho al acceso a los Tribunales de Justicia. Este servicio brinda a las personas involucradas la oportunidad de tener un papel más activo en la solución del conflicto, en lugar de dejar la decisión en manos de un juez o un tercero.

La Sra. Ana Inchauspé hizo hincapié en que la Mediación es una alternativa innovadora y eficaz para solucionar conflictos antes de iniciar una acción judicial e incluso en el caso de ya iniciada dicha acción, su función es aproximar los intereses de las partes. En la ponencia se destacó además el importante papel de los economistas y abogados en

la derivación o ejecución del Servicio de Mediación. Relevancia de la colaboración entre Colectivos profesionales.

Los asistentes pudieron conocer que el Servicio de Mediación de Economistas de les Illes Balears, que ahora se pone en marcha es útil para todos los ciudadanos, organismos y entidades, empresarios y profesionales.

La Mediación implica un compromiso de carácter vinculante, hasta el punto que, si así lo deciden, el acuerdo podría elevarse a escritura pública o bien homologarse en el caso de una mediación intrajudicial.

Encontrar una solución alternativa a la vía judicial es la finalidad primordial de éste servicio y **ofrece elevadas oportunidades de un importante ahorro económico a quienes lo utilizan.**

Colegio de Economistas de les Illes Balears
Tfno.+34 971 722 169